

Santiago, 24 de diciembre de 2025.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Acuerdo Directorio
citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, se informa que, en sesión ordinaria del día 23 de diciembre de 2025, el Directorio de **Banco Santander-Chile** acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el día 27 de enero de 2026, a las 15:30 horas, a fin pronunciarse sobre la oferta de Getnet Payments, S.L. a Banco Santander-Chile y a Santander Asesorías Financieras Limitada para la compra del 49,99% de las acciones de la filial Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. y sus condiciones, junto con la celebración de un contrato de prestación de servicios entre Banco Santander-Chile y dicha filial. El precio ofrecido por las referidas acciones es la suma de 68.000 millones de pesos, y el valor del referido contrato se ha estimado en un rango de entre 55.465 y 79.999 millones de pesos, con una valoración total de la compañía cercano a 187.000 millones de pesos.

Los informes de evaluadores independientes Deloitte Chile y Patricio Rojas y Asociados, obedeciendo este último a lo establecido en el artículo 147 de la ley 18.046, se encuentran disponibles desde el día de ayer en las oficinas sociales y en el sitio web de la sociedad, hipervínculo <https://ir.santander.cl/junta-de-accionistas?lang=es-CL>.

Las materias que se tratarán en esta junta serán las mismas que aquellas para las que fue convocada la junta del día 10 de diciembre, junta que fue postergada según se informó oportunamente mediante hecho esencial.

El presente hecho esencial deja sin efecto el enviado con fecha de hoy a las 8:49 horas, por referencia errada a año de celebración de junta citada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cristián-Florence Kauer
Gerente General (S)
Banco Santander-Chile

C.c.: Bolsas de Valores.